

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5391 *MONDENTAL GROUP BCN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
GASCON DENTAL DESIGN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, (en adelante, "LME"), se hace público que los Socios únicos de MONDENTAL GROUP BCN, S.L.U. y GASCON DENTAL DESIGN, S.L.U., en fecha 22 de mayo de 2017, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción entre MONDENTAL GROUP BCN, S.L.U., como sociedad absorbente, y GASCON DENTAL DESIGN, S.L.U., como sociedad absorbida, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de fusión, elaborado y suscrito por los órganos de administración de las sociedades participantes en la fusión, en fecha 24 de marzo de 2017.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello conforme a lo establecido en los artículos 43 y 44 de la LME.

Barcelona, 23 de mayo de 2017.- El Administrador único de Mondental Group BCN, S.L.U. y Gascon Dental Design, S.L.U., la sociedad Dentack Iberia, S.L. (actualmente denominada Corus Dental Institute, S.L.), representada por don Juan Roma Vives.

ID: A170041958-1